



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A GODOY CORTES
IRMA YANET
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS**

DECRETO N° 475

CHILLAN VIEJO, 21 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por GODOY CORTES IRMA YANET, para que se le conceda Feriado Legal por 20 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.(S).

DECRETO:

AUTORIZA 20 días de Feriado Legal a **GODOY CORTES IRMA YANET**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 03/02/2014 al 28/02/2014, correspondiendo 6 días al año 2013 y 14 días al año 2014, quedándole un saldo disponible 11 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

AMJ/HHH/ PAQ/

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**